

por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 9 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Organismo autónomo Correos y Telégrafos

Dirección Territorial de Correos y Telégrafos de Toledo

Puesto de trabajo: Director Territorial. Nivel: 29. Grupo: A/B. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.883.688 pesetas anuales. Localidad: Toledo. Descripción puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo autónomo Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 29. Grupo: A/B. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.549.512 pesetas anuales. Localidad: Barcelona. Descripción puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo autónomo Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Orense

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 25. Grupo: A/B/C. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 802.080 pesetas anuales. Localidad: Orense. Descripción puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios del Organismo autónomo Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

8680 ORDEN de 23 de marzo de 1993 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quine días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Servicios periféricos

Dirección Provincial del MOPT en Alava

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Vitoria. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Asturias

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Oviedo. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Badajoz

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Badajoz. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Baleares

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Palma de Mallorca. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Barcelona

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Barcelona. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: A1.

Dirección Provincial del MOPT en Cantabria

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Santander. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en La Coruña

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: La Coruña. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Madrid

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino:

30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Murcia

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Murcia. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Navarra

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Pamplona. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Las Palmas

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Las Palmas de Gran Canarias. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en La Rioja

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Logroño. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Sevilla

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Sevilla. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Toledo

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Toledo. Nivel completo de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Valencia

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Valencia. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Valladolid

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Valladolid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial del MOPT en Zaragoza

Denominación del puesto: Director/a provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Zaragoza. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: Pendiente de determinar. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Jefe Area de Seguridad. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.437.084. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8681

ORDEN de 22 de febrero de 1993 por la que se incluye a doña Ana María Matey Muñoz, en la Orden ministerial de 7 de agosto de 1992 por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Enseñanza Secundaria.

Por orden de 7 de enero de 1993 se estima el recurso interpuesto por doña Ana María Matey Muñoz contra la Orden ministerial de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado», del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros al Cuerpo de Enseñanza Secundaria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992 en el Acceso 1 de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura a doña Ana María Matey Muñoz, con documento nacional de identidad 15.983.879, con una puntuación total de 11,2250 puntos.

Segundo.—Proceder a su nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con número de registro de personal 1598387924, quedando adscrita para la realización de la fase de prácticas en la Dirección provincial donde actualmente presta sus servicios.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

8682

ORDEN de 23 de marzo de 1993 por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.